Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Enajenación del chalé sito en la calle del Guarda, número 7, de Pozuelo de Alarcón (Madrid), propiedad de la sociedad.

Tercero.—Apoderamiento para ejecutar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Madrid, 10 de septiembre de 2001.—El Administrador único, Valentín Pedro García Peinado.—46.668.

GRÁFICAS MAGAÑA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Lenguas número 8, tercero, de Madrid, el día 5 de octubre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación de Consejeros.

Segundo.-Modificación parcial de Estatutos.

Tercero.-Facultad para elevar a público los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta

Se hace constar el derecho que tienen todos los socios a examinar en el domicilio social, y obtener de forma gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ana María Magarzo Gutiérrez.—47.305.

GRANJA SAN JUAN DE LECHEDO, S. A.

Se hace público a los efectos señalados en el artículo 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 10 de septiembre de 2001, acordó reducir el capital social en la suma de 2.000.000 de pesetas, mediante la amortización de dos mil acciones, de mil pesetas de valor nominal cada una las números: 1/254, 8.101/8.829, 23.109/23.362, 45.487/45.740, 67.866/68.119 y 112.622/112.876.

Villarcayo, 12 de septiembre de 2001.—El Administrador solidario.—47.380.

GRUPO DE INVERSIONES Y NEGOCIOS GALENOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, en la Notaría de don Ángel Pérez Fernández, avenida de Menéndez Pelayo, número 67, bajo, en primera convocatoria, el día 18 de octubre de 2001, a las trece treinta horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 19 de octubre de 2001, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del Administrador único y nombramiento de nuevo Administrador social.

Segundo.—Disolución de la sociedad, con nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

La Junta se celebrará a presencia notarial.

Madrid, 12 de septiembre de 2001.—El Liquidador social.—47.360.

G.S.C. COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S. A.

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de la compañía, a celebrar, en primera convocatoria, el dia 5 de octubre de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, al dia siguiente, 6 de octubre de 2001, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Supresión de las diferentes series de acciones y creación de una sola clase y serie de acciones.

Cuarto.-Redenominación del capital social.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Sexto.—Informe situación Tesorería; estudio sobre aportaciones dinerarias.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su ulterior aprobación.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que figuren inscritos como tales en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Se informa a los señores accionistas que la documentación requerida por la ley, en relación a los asuntos a tratar, se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio social, sin perjuicio del derecho que asiste a cualquier socio de obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.298.

GUARDAL, S. A.

Anuncio de reducción de capital

Por acuerdo de 6 de septiembre de 2.001, la Junta general de accionistas de «Guardal, Sociedad Anónima», celebrada con carácter de universal, previa redenominación del capital en euros, pasando del actual de 34.600.000 pesetas al de 207.946 euros, acordó reducir el capital social de la sociedad en la cantidad de 420.709,47 euros, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, y amortizar las 10.594 acciones propias, compradas por la sociedad al accionista don Emilio Javier Arnau Gutiérrez. La reducción de capital de 420.709,47 euros, se llevará a cabo en la cantidad de 63.681,96 euros con cargo a capital, y con cargo a reservas voluntarias en la cantidad de 357.027.51 euros. Como consecuencia de dicha reducción. el capital social quedará fijado en la cantidad de 144.264,04 euros, dividido en 24.004 acciones de 6.01 euros de valor nominal cada una.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital, de conformidad con lo establecido en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de septiembre de 2001.—Administrador único.—46.879.

HIJOS DE TIMOTEO DÍAZ, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

TU COMPRA DIARIA VILLATOBAS, SOCIEDAD LIMITADA

ASODIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

UNO, GRUPO DÍAZ SARRIÓ, SOCIEDAD LIMITADA

MAVE CURT, SOCIEDAD LIMITADA BUILDING EXPRESS, SOCIEDAD LIMITADA

> INMOBILIARIA DIGARDI, SOCIEDAD LIMITADA

GRUDO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades absorbidas)

La Juntas generales universales de las sociedades relacionadas, de la misma fecha, 30 de julio de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión, en virtud de la cual la primera de las sociedades absorberá a las restantes, que quedarán extinguidas y traspasarán en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente. Las mismas Juntas generales han aprobado el proyecto de fusión único de fecha 7 de abril de 2001, firmado por todos los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, proyecto que ha sido depositado en los Registros Mercantiles de las provincias de Madrid y Toledo. Asimismo, las referidas Juntas generales han aprobado los Balances de fusión de las respectivas sociedades.

En cumplimiento de lo normado en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica este anuncio y se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión aprobado. Asimismo, conforme dispone el artículo 243 del mismo texto legal, se menciona el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Madrid, 2 de julio de 2001.—Los Administradores.—46.698. 2.ª 19-9-2001

HISPALGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la empresa

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Sevilla, calle Balbino Marrón, número 3, edificio «Viapol», tercera planta, módulo 10, a las doce horas, del día 9 de octubre de 2001, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la distribución de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.-Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Quinto.-Redenominación del capital social a euros.

Sexto.—Cambio de domicilio social. Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2000, asimismo del texto íntegro de la modificación